



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

PROGRAMA DE DOCTORADO EN MUSICOLOGÍA

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda.

La Comisión académica del programa de doctorado en Musicología ha acordado las decisiones reflejadas en este documento a través de las reuniones virtuales celebradas en las siguientes fechas:

- 30-III-2020
- 14-IV-2020
- 22-V-2020
- 28-V-2020

Además, al tratarse de un programa interuniversitario, dichas decisiones han sido transmitidas y consensuadas con los coordinadores del programa en las Universidades de La Rioja y Valladolid, a través de la reunión virtual mantenida el 21 de abril de 2020.

Así mismo, esta adenda fue aprobada en Comisión de Calidad de Estudios reunida en sesión ordinaria el 10 de julio de 2020 y en Junta de Facultad celebrada el 21 de julio de 2020.

OBSERVACIONES

La Escuela de Doctorado de la UCM comunicó que todos los plazos quedaban temporalmente suspendidos durante el Estado de Alarma.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Indicar si las actividades formativas han sido sustituidas por alternativas virtuales o aplazadas para su realización en modalidad presencial

El VIII Seminario de investigación musicológica, organizado anualmente por el programa de doctorado en Musicología para la exposición de los resultados y

avances de los estudiantes del programa, se celebrará por vía telemática el 29 de mayo y 1 de junio de 2020.

Además de los estudiantes de doctorado en Musicología de la UCM, han sido invitados a participar los doctorandos de la Universidad de La Rioja y Valladolid, para favorecer el intercambio universitario. Está previsto que la sesión se lleve a cabo en línea a través de Google Meet.

OBSERVACIONES

DEFENSA DE TESIS DOCTORALES

Indicar si se han defendido tesis en modalidad a distancia, especificando las causas de excepcionalidad de presentación en esta modalidad y las fechas de aprobación de defensa por parte de la Universidad

Se va a defender en modalidad a distancia, por ser una Tesis Doctoral cuya defensa ya estaba aprobada por la Escuela de Doctorado antes del 14 de marzo, la siguiente Tesis Doctoral:

- Tamara Valverde Flores: *Joaquín Nin Castellanos (1879-1949) y su aportación a los retornos musicales en el contexto hispano-francés*

Fecha: 5 de mayo de 2020, a las 11 horas

- Autorización para la defensa telemática por parte de la Escuela de Doctorado: 23-IV-2020

Indicar el procedimiento aprobado por la Universidad para la defensa de tesis en la modalidad a distancia

El procedimiento aprobado por la UCM para la defensa de tesis en la modalidad a distancia viene determinado a través de la siguiente normativa:

<https://edotorado.ucm.es/file/procedimiento-defensa-tesis-doctorales-caracter-excepcional>

OBSERVACIONES

La Escuela de Doctorado estableció lo siguiente en esa nota informativa el 3 de junio de 2020:

El RD 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, suspende la actividad presencial educativa en las Universidades, indicándose que deben mantenerse las actividades en formato online.

A la vista de todo lo anterior, se concluye en el comunicado del Viceconsejero, siguiendo indicaciones del Ministerio de Universidades, que: “en este curso todas las evaluaciones posibles serían digitales, y que no se volvería a la actividad presencial hasta el mes de septiembre”. **Por tanto, los estudiantes que no deseen acogerse al procedimiento de defensa telemática de la tesis doctoral podrán realizar la defensa presencial a partir del momento en que se retomen las actividades presenciales**, en que empezará a contar el plazo

establecido en el artículo 12.1 de la Normativa de Desarrollo del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero (BOE 10/02/2011) que regula los estudios de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid (BOUC 29.4.2015).

<https://edotorado.ucm.es/file/nota-informativa-defensa-tesis-presenciales-covid-19>